



ALCALDÍA DE TLALPAN

DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURIDICOS Y DE GOBIERNO
DIRECCIÓN DE GOBIERNO
SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO
UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PANTEONES

Administración de Panteones

Núm. de Oficio: 001

ASUNTO: Autorización de Exhumación de
Restos áridos.

Tlalpan CDMX a 01 de Enero de 2019.

C. Francisco García Hernández

En virtud de la solicitud presentada por usted y habiendo cubierto los requisitos de ley, se le autoriza la exhumación de los restos áridos del adulto [REDACTED] Inh=12/Jun/1997 en la fosa #336 con alineamiento D – A – 1 - 140 en el Panteón San Andrés Totoltepec. para que sean **exhumados y reinhumados** de inmediato junto con el cadáver de la adulta [REDACTED] bajo el régimen de temporalidad mínima.

El Administrador de Panteones


C. Rodrigo Rodríguez Sánchez

